

Yo Sí Sanidad Universal, ante el anuncio del ministro Alonso, vuelve a exigir el acceso a la atención sanitaria sin restricciones para todas las personas y la derogación del Real Decreto de Exclusión Sanitaria (RDL 16/2012)

Madrid, 14 de abril de 2015.

El Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, ha anunciado que los migrantes sin permiso de residencia podrán tener acceso a la Atención Primaria, aunque no tarjeta sanitaria: reconocen desde el ministerio el error de dejar a grupos de personas sin atención sanitaria en sus barrios.

Antes de nada, no podemos dejar de celebrar este minúsculo giro en el camino de la exclusión. Ese camino, enferma, y mata. Y el reconocimiento de que es un error caminar por él, se convierte en una pequeña victoria.

Pero sigue siendo un giro minúsculo. Decir que las personas excluidas del sistema sanitario podrán tener asistencia en Atención Primaria, pero no reconocerles la asistencia sanitaria más allá, y el negarles una tarjeta sanitaria individual, significa seguir sin reconocer el derecho a la protección de la salud presente en todas las Convenciones de Derechos Humanos y en nuestra Constitución. Es seguir diciendo “no tienes derecho”: “no tienes derecho a saber de qué estás enfermo”, “no tienes derecho a curarte”, “no tienes derecho a medicinas”, “no tienes derecho a vivir”.

Atención primaria, pero sin tarjeta sanitaria, dice el ministro, porque “es más práctico”. Pero, **¿qué le dice el ministro a un médico de atención primaria que diagnostica un cáncer a una persona pero no la puede derivar al especialista, y que sigue sin poder recetarle los medicamentos que necesita?**

Atención primaria pero sin tarjeta sanitaria, dice Alfonso Alonso, por “cuestiones de salud pública”. Pero, **¿qué le dice el ministro a la familia de Alpha Pam, que murió de tuberculosis porque no le quisieron atender de urgencias, algo que, según la ley, se puede y se debe hacer siempre?** Porque aunque no sea legal, a la gente sin tarjeta sanitaria, le deniegan la atención sanitaria a diario.

Atención primaria pero sin tarjeta sanitaria, dice Alfonso Alonso. para que “no se saturen las urgencias”. Y **¿qué le dice el ministro a la familia y las amigas de Jeanneth Beltrán, que no acudió a urgencias cuando se sentía mal porque iban a cobrarle, y que, cuando fue, acabó muriendo en la sala de espera?** Porque aunque no se pueda, a la gente sin tarjeta sanitaria se le cobra en urgencias a diario.

Afectadas por su cambio de modelo somos todas: migrantes sin papeles, jóvenes exiliados, pensionistas enfermos que tienen que pagar múltiples medicaciones, parados de larga duración... todas las personas que no quieren tener por decreto una sanidad estratificada que deja a las personas a su suerte y otorga a los trabajadores del sistema el papel de controladores de un supuesto ahorro que no es tal, que es un gasto en sufrimiento, en enfermedad, en vidas.

Por nuestra parte, decimos que, si nos abren un pequeño resquicio, nos meteremos más a fondo para expandir la universalidad del acceso al sistema sanitario, para que la exclusión sanitaria no sea. Y a la vez, animamos a todos los profesionales de Atención Primaria a garantizar el acceso a los centros de salud y a atender a todas las personas; a hacer todo lo posible para que esa atención sea continuada, más allá de la Atención Primaria; y a seguir construyendo sanidad universal, en la práctica, hasta que lo sea también en la teoría.

Yo Sí, Sanidad Universal

